

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

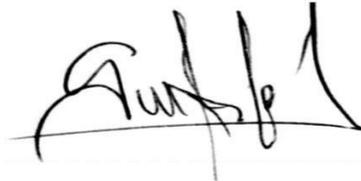
Socorro, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2022-00054-00

Con el fin que la parte accionada tenga conocimiento de la solicitud presentada por el demandante, se insta a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 2213 de 2022, consistente en enviar un ejemplar de los memoriales simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a este Despacho a la contraparte.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA